

Asegúrese de que su voto **CUENTE** el día de las elecciones, **martes 3 de noviembre de 2020**

PRE-REQUISITOS

- Debe ser ciudadano estadounidense
- Mayor de 18 años de edad para el día de las elecciones, 3 de noviembre de 2020
- Ser residente del estado de la Florida
- Poseer licencia de conducir del estado de la Florida u otra identificación con foto que sea emitida por una institución del gobierno
- No haber sido condenado por un delito grave, a menos que sus derechos de voto hayan sido restaurados
- No haber sido declarado incompetente mental

PASO 1

REGISTRARSE PARA VOTAR Y COMPROBAR EXACTITUD

Verifique la exactitud de [su registro de votante actual](#) o **regístrese para votar** por primera vez. Lo puede hacer [en línea](#) o [por correo](#) en cualquier momento, pero siempre antes del **lunes 5 de octubre**. Si se registra por correo, su [Supervisor de Elecciones](#) debe RECIBIR su registro antes o el mismo día **lunes 5 de octubre**; de lo contrario, no podrá votar el día de las elecciones. **No se demore, comprométase a verificar la exactitud de su estatus como votante o registrarse para votar antes del 30 de septiembre.**

PASO 2

SOLICITAR SU BOLETA DE VOTACIÓN EN AUSENCIA

Florida permite la opción, para todos los votantes registrados, de solicitar una boleta por correo (no se necesitará dar una excusa). Sin embargo, debe [solicitar una boleta de voto en ausencia por correo](#) antes del **sábado 24 de octubre**; de lo contrario, deberá votar en persona. El estado de la Florida no enviará boletas de votación por correo automáticamente, si no son solicitadas. (Nota: primero debe estar registrado para votar para poder solicitar una boleta por correo). Su solicitud para recibir una boleta de votación debe llegar a su [Supervisor de Elecciones](#) mostrando el sello de correo de envío con fecha anterior del **sábado, 24 octubre**. **No se demore, comprométase a solicitar su boleta de votación ausente antes del 30 de septiembre.**

PASO 3

EMITIR SU VOTO

Deberá emitir su voto enviando **por correo** su boleta de votación por correo completada y FIRMADA, a ser RECIBIDA por su [Supervisor de Elecciones](#) **antes del día de las elecciones – martes 3 de noviembre** - o puede depositarla en los buzones de la oficina principal del [Supervisor de Elecciones](#) y sucursales o lugares de votación anticipada. Los funcionarios recomiendan que envíe su voto por correo no más tarde **del 27 de octubre**. **No se demore, comprométase a enviar su voto en ausencia por lo menos dos semanas antes del 20 de octubre.**

- O -

Emita su voto **anticipadamente en persona** en su lugar de votación asignado. Se requiere que la votación anticipada esté disponible a un nivel mínimo a través de todo el estado desde el **sábado 24 de octubre** hasta el **sábado 31 de octubre**. Sin embargo, en algunos condados, la votación anticipada puede empezar desde el **lunes 19 de octubre** y cerrar tan tarde como el **domingo 1 de noviembre**. Verifique con su [Supervisor de Elecciones](#) para fechas abiertas en su condado.

- O -

Emita su voto **en persona** el **día de las elecciones, martes 3 de noviembre**, antes de las **7:00 pm** en su [lugar de votación](#) correcto. **No se demore, comprométase a emitir su voto en persona en la mañana del día de las elecciones, martes 3 de noviembre.**

PASO 4

CELEBRA SU VOTO

Celebre ser un líder de ArtsVote publicando una selfie de usted enviándola por correo o antes de realizar su voto en las redes sociales. También puede compartir una de nuestras imágenes de ArtsVote creadas por [Shepard Fairey](#). Asegúrese de usar #ArtsVote y etiquetar @ArtsActionFund. Anime a sus seguidores en las redes para que también [se comprometen](#) a hacer que su voto cuente aprendiendo todas las nuevas reglas de votación y fechas límites en sus propios estados en <http://www.ArtsActionFund.org/Pledge>.

Para información general, visite <https://dos.myflorida.com/elections/>

Para militares de Florida y votantes fuera de los Estados Unidos, visite <https://dos.myflorida.com/elections/for-voters/voting/military-and-overseas-citizens-voting/>

Gracias al Arts & Business Council de Miami y Ruby Issaev del Arts Ballet Theatre por traducir este documento.